

2244/79. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: Janeban Gasóleos y Lubricantes, S.L.  
 Domicilio: Avda. Juan de la Rosa, 65. 11600 Ubrique.  
 Valor declarado: 20.155,00 euros.  
 Valor comprobado: 29.994,41 euros.  
 Liquidación núm. 110/2.004. Expte. núm. 1.521/2.000.  
 A ingresar: 59,92 euros.

Cádiz, 3 de septiembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**ANEXO**

		<b>TRANS JOGASA, SL.</b>
Documento:	0472140021500	Descripción: JUNTA PROVINCIAL
R.U.E.	Origen:	JUNTA PROVINCIAL
		<b>SATRANSA SATRANS, S.A.</b>
Documento:	04102000	Descripción: JUNTA PROVINCIAL
R.U.E.	Origen:	JUNTA PROVINCIAL
		<b>PEDRO CARO PEREZ</b>
Documento:	0101410669343	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2000/95365
		<b>MARIA BELEN GORDILLO TENA</b>
Documento:	0112410059305 0112410059332	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/3206
		<b>JAIME GASTALVER ARTEMAN</b>
Documento:	0162410033732	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/2720
		<b>PROVIVUR, SL.</b>
Documento:	0101410668875 0101410668864 0101410668856	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2000/89613

		<b>EXPO SIERRA, SL.</b>
Documento:	0101410669324 0101410669315	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2000/99046
		<b>Mª CARMEN MORILLAS FUNES</b>
Documento:	0112410058414	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/2990
		<b>NEFILIN,SL.</b>
Documento:	0101410669524	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2000/95611
		<b>MANUEL CARRASCAL SUAREZ</b>
Documento:	0331410155806	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/428
		<b>MANUEL PORTILLO TORIBIO</b>
Documento:	01224100006001	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/2841
		<b>JOSE GARCIA CALVO</b>
Documento:	0112410057100	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/1791
		<b>MACARENA PORTILLO TORIBIO</b>
Documento:	0122410006010	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/2841
		<b>ELISA ESCRIBANA SALAS</b>
Documento:	0291410300553	Descripción: RECURSOS
R.U.E.	Origen:	RECURSOS

Sevilla, 25 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 30 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-51/03.

Encausado: Juan J. Raposo Díaz.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 43. 41840 Pilas (Sevilla).

Acto que se notifica: Pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-66/03.

Encausado: Antonio García Landero.

Ultimo domicilio: C/ Cádiz, Blq. 5, Bajo D. 21400 Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de agosto de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública de autorización administrativa de modificación de anteproyecto de planta eólica para generación de energía eléctrica Puerto del Viento 1. (PP. 2903/2004).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, 21; Málaga.

Finalidad: Autorización administrativa modificación anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Puerto del Viento 1».

Situación: Paraje Juan Pérez entre Sierra Blanquilla y Sierra Ortegicar.

Características:

- 16 aerogeneradores sobre torres de acero accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 90 m, generador asíncrono de 3.000 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 V; cada aerogenerador está dotado de transformador de 3.100 kVA y relación 20/0,69 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor de al DHZ1 12/20 kV desde los centros de transformación de los aerogeneradores hasta la subestación.

- Potencia total a instalar: 48 mW.

Término municipal afectado: El Burgo.

Presupuesto, euros: 38.705.178,80 €.

Referencia Expte.: CG-61.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 2 de julio de 2004.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la caducidad de la explotación minera La Ballena con RSA núm. 64, en el término municipal de Lora del Río.*

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto de Resolución de 7 de abril de 2004 del Sr. Consejero de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, 2.ª planta.

Recurso de la Sección A núm. 64.

Titular: Hormigones Guirado, S.A.

Asunto: Resolución de caducidad.»

Sevilla, 31 de agosto de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la Resolución de 4 de junio de 2004, de emplazamiento a las comunidades de propietarios Avda. San Francisco Javier, edificio Urbis, 11, calle Verano, núm. 4, calle Rafael Salgado, 27, y Echeagaray, 2, para comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis. Recurso 190/2004.*

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo 190/2004, interpuesto por Zardoya Otis, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 5 de febrero de 2004, dictada en el expediente SE-147-ASC, relativa a la concesión de subvenciones para la renovación y mejora de ascensores en sus condiciones de seguridad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

#### RESUELVO

1.º La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos, en